

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SESIÓN ORDINARIA 109-2026**ACTA N° 109**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día diecisiete de febrero del dos mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Wilberth Ureña Bonilla, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Álvaro Navarro Navarro, Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Ivannia Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena, Grethel Campos Jiménez, Ronald Araya Ureña, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Francisco Valverde Valverde, José Antonio Quesada Rangel, **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Pablo Céspedes Jiménez, Roxinia Pérez Rojas, **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Yoselin Espinoza Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres, Asesora Concejo Municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 2 de 46

1 María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro, Andrés Vega Solís,
2 **Regidores Suplentes**, Nelson Cerdas Mora, **Síndicos Propietarios**, Karolin Pérez
3 Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo
4 Castillo, Rosibel Cordero Valverde, **Síndicos suplentes**. -----

5

6

ORDEN DEL DÍA

- 7 I. Apertura y comprobación del cuórum
8 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
9 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
10 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 108-2026
11 V. Correspondencia
12 VI. Informe de la Alcaldía Municipal
13 VII. Asuntos de la Presidencia
14 a) Dictámenes
15 b) Mociones
16 VIII. Cierre de la Sesión

17

18 **ARTÍCULO I.**

19 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

20 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

21

22 **ARTICULO II.**

23 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

24 **1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación de San Antonio**
25 **de Pejibaye.**-----

26

Nombre	Cédula
Bertalía Jeanneth Jiménez Perez	1-1550-0777
Jessica De los Ángeles Campos Pérez	1-1530-0303

27

28

29 **2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela**
30 **Santa Marta, Cajón, Pérez Zeledon.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 3 de 46

Nombre	Cédula
Idalie Delgado Mora	1-0851-0574

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El Jardín de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yogexi Lizbeth Quiros Fonseca	1-1149-0935
María Yorleny Cordero Gamboa	1-0961-0455

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de la Ese, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ashley Camacho Castro	1-1946-0817
Frander Eloy Arroyo Barahona	1-1524-0408

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio Jiménez Palmares, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Kattia Godínez Cortes	1-1057-0177
Juan Carlos Delgado Madrigal	1-1349-0314
Esteban Zuñiga Sánchez	1-1249-0245

Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos. De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO III.**Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**

A) Junta Educación de San Antonio de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Bertalia Jeanneth Jiménez Perez	1-1550-0777
Jessica De los Ángeles Campos Pérez	1-1530-0303



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 4 de 46

1 B) Junta de Educación Escuela Santa Marta, Cajón, Pérez Zeledon.-----

2
3

Nombre	Cédula
Idalie Delgado Mora	1-0851-0574

4 C) Junta Educación Escuela El Jardin de Pérez Zeledon.-----

5
6
7

Nombre	Cédula
Yogexi Lizbeth Quiros Fonseca	1-1149-0935
María Yorleny Cordero Gamboa	1-0961-0455

8 D) Junta Educación Escuela de la Ese, Pérez Zeledon.-----

9
10
11

Nombre	Cédula
Ashley Camacho Castro	1-1946-0817
Frander Eloy Arroyo Barahona	1-1524-0408

12 E) Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio Jiménez Palmares, Pérez Zeledon.-

13
14
15

Nombre	Cédula
Kattia Godinez Cortes	1-1057-0177
Juan Carlos Delgado Madrigal	1-1349-0314
Esteban Zuñiga Sánchez	1-1249-0245

16

17 **ARTICULO IV.**18 **Aprobación de las Acta Ordinarias 108-2026.**-----19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
20 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 108-
21 2026, errores de forma; no de fondo.-----22 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
23 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 108-2026,
24 la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña
25 Bonilla.-----

26

27 **ARTICULO V.**28 **Correspondencia.**-----29 1. OFI-0018-26-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde coordinadora de Archivo
30 Municipal, asunto, Proyecto de reforma al Reglamento Autónomo de Organización y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 5 de 46

- 1 Funcionamiento del Servicio Funerario y Gestión de los Cementerios Públicos de Pérez
2 Zeledón. De conocimiento.-----
3
- 4 2. CARTA-JPS-GVL-013-2026, suscrito por Evelyn Blanco Montero de la Junta de
5 Protección Social, asunto, solicitamos nuevamente la colaboración de esta Municipalidad
6 con la finalidad de que nos brinde autorización para realizar actividades de Venta de
7 Lotería en el parque central o bulevar frente a la catedral en las siguientes fechas: 1.
8 Sorteo "Gordito Medio año, sábado 04 de julio del 2026 2. Sorteo "Gordo Navideño,
9 viernes 18 de diciembre 2026. En un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., misma que será
10 llevada a cabo por vendedores autorizados de la JPS con el acompañamiento de
11 funcionarios de esta Institución. Trasladar a la administración para dar respuesta.-----
12
- 13 3. Nota suscrita por Mauren Graciela Valverde Calderón, con copia al Concejo Municipal,
14 asunto, solicita de información sobre programación de reparación de puente 1-19-0320
15 en Bolivia. De conocimiento.-----
16
- 17 4. Nota suscrita por Laura Vega Arias con copia al Concejo Municipal, asunto, en el
18 cumplimiento del plazo de los 10 días, solicita respuesta del caso Tobías Abarca y
19 Adoración Arias. De conocimiento.-----
20
- 21 5. Expediente 24-003988-1027-CA, resolución de las once horas con cuarenta y tres
22 minutos del doce de febrero de dos mil veintiséis dictado por el Tribunal Contencioso
23 Administrativo, actor José Manuel Alberro Picado Núñez, Por tanto. Este tribunal declara
24 sin lugar el recurso de apelación interpuesto por quien en vida fuera el señor José Manuel
25 Alberto Picado Núñez. De conocimiento.-----
26
- 27 6. OFI-0369-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
28 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Traslado de Informe de ejecución y
29 liquidación presupuestaria 2025, Escuela de Música Sinfónica. Comisión de Hacienda y
30 Presupuesto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 6 de 46

- 1 7. OFI-0377-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
2 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Traslado de modificación
3 presupuestaria 02-2026. Se procede a remitir la modificación presupuestaria número 02-
4 2026, y la constancia de Planificación Institucional, lo anterior a fin de que se analice y se
5 proceda a la aprobación de la misma. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
6
- 7 8. Escrito interpuesto por los suscritos María del Milagro Solano Villarevia, Lauren Yuliana
8 Salazar Segura y Alberto Solano Cardenas, en contra de la resolución Administrativa
9 RES-0023-255-PTE, Expediente ADM-0017-25-PTE. Trasladar a Planificación Territorial
10 para dar atención al planteamiento suscrito.-----
11
- 12 9. La asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón Remite a este Concejo
13 Municipal el informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2025. Comisión de
14 Hacienda y Presupuesto-----
15
- 16 10. OFI-0060-26-AIM, suscrito por Gilbert Quirós Solano Auditor Interno Municipal,
17 asunto, Solicitud de autorización de vacaciones del Auditor Interno. Por este medio, y en
18 acatamiento a lo establecido en el marco jurídico, solicito la autorización de este Órgano
19 Colegiado, para disfrutar de un (1) día hábil de mi período de vacaciones correspondiente
20 al 2025-2026.El día solicitado es el viernes 20 de febrero del presente año. Es pertinente
21 informar que, a la fecha, mantengo un saldo de 22 días hábiles de vacaciones
22 correspondientes al período actual. Se presentará moción.-----
23
- 24 11. Nota suscrita por el Cura Párroco Oscar Navarro Hernández, de la Parroquia San
25 Isidro Labrador, asunto, presentan solicitud de declaratoria de asueto para el viernes 15
26 de mayo de 2026 con motivo de las Fiestas Patronales en honor a San Isidro Labrador.
27 Comisión de Asunto Jurídicos, revisar legislación al respecto.-----
28
- 29 12. Correo electrónico con copia al Concejo Municipal, suscrita por Lidia, Diana,
30 Aristóteles y William, Asesores Electorales, manifiestan el más sincero agradecimiento



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 7 de 46

1 por el valioso apoyo brindado por su institución durante el desarrollo de las Elecciones
2 Nacionales 2026 en el cantón de Pérez Zeledón. De conocimiento.-----

3

4 El presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.-

5 El regidor Runny Monge Zuñiga, solicita la correspondencia número #11.-----

6 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 3, 9.-----

7 El regidor Carlos Zuñiga Montero, hace referencia a la nota once, tal vez, con respecto a

8 lo de la solicitud del cura párroco, ya hay legislación, ya se han hecho solicitudes por parte

9 de la misma, del mismo Concejo, uno, que se trabaje lo más pronto posible a la comisión,

10 si es posible verlo en la próxima sesión ordinaria y solicitarle tal vez a la compañera Sheila,

11 la abogada, que revise los acuerdos que se tomaron también para que se diera eso,

12 porque hay que mandarlo a Gobernación y Policía para que se apruebe y así pueda ser

13 trasladado a los diferentes ministerios también.-----

14

15 La presidente municipal indica que, sobre ese tema, compañeros, yo dije revisar

16 legislación al respecto porque a nosotros nos llegó una nota del Ministro de Seguridad,

17 donde hacía aclaración de cuáles son los parámetros para poder declarar un asueto y

18 básicamente, a lo que recuerdo que leí, las fiestas patronales no cumplen, por eso les

19 estoy diciendo revisen esa nota y revisen legislación previo a sacar el acuerdo, no es un

20 criterio mío, pero nosotros nos tenemos que basar en lo que dice la ley y esa nota que

21 mandó el Ministro de Seguridad, Mario Zamora, me acuerdo que venía firmado por él, era

22 muy claro en que habían parámetros que tenían que seguirse de acuerdo a decretos y

23 legislación que existe al respecto, por eso hice la salvedad, sí les solicito que busquen esa

24 nota para que sea trasladada junto con esto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que

25 se revise bien el tema, la otra cosa que quería era, bueno, esto del 1, que es la publicación

26 del Proyecto de Reforma del Reglamento, es nada más que ya se publicó en la Gaceta,

27 ¿verdad?, para la consulta pública no vinculante, de 10 días, una vez que se termina ese

28 periodo, pues ya se supone que la Administración debería trasladarnos nuevamente el

29 reglamento y si hubo observaciones, si se recibieron observaciones y que la Comisión de

30 Asuntos Jurídicos ya lo dictamine para incorporar o no, si hay observaciones y mandarlo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 8 de 46

1 ya a la publicación definitiva, que eso es importante, básicamente, sobre la nota 4 de
2 Laura Vega, yo le he estado dando seguimiento a ese caso, esto es el lote que les había
3 contado ahí en Barrio Los Ángeles, de un señor que había cedido su lote para que se
4 hiciera el colegio técnico, a la compañera Laura se le había informado de que eso ya
5 estaba un proyecto de ley, pues no, no hay ningún proyecto de ley y más bien, le
6 informaron que está en proceso de trasladarse aquí al Concejo Municipal, yo decía, si es
7 un proyecto de ley del Concejo Municipal anterior, ¿un acuerdo?, pues ¿dónde está?,
8 porque nunca lo trasladaron y resulta que pues no, no existe y más bien se está haciendo
9 para trasladarlo para acá, vea yo y aquí vuelvo a hacer un llamado a la Administración, la
10 persona, doña Adoración Arias, que es la esposa del difunto Tobías Abarca, ya es una
11 mujer adulta mayor y ella, digamos, además de todo el tema de ser una adulta mayor,
12 tiene la angustia de que en cualquier momento puede fallecer y puede dejar a su familia
13 desprotegida y sin un derecho que les es atinente, a la tierra, por eso hago un llamado
14 que de forma urgente la Administración nos traslada este tema para nosotros, elevarlo lo
15 más rápido posible a la Asamblea Legislativa y que sea tramitado con celeridad, porque
16 es un tema de respeto a los derechos de las personas que actúan de buena forma para
17 ayudar al cantón y lamentablemente la Municipalidad no ha actuado, digamos, de la forma
18 que debe actuar.-----

19

20 **ARTICULO VI.**21 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

22 Por aquí les menciono acerca de algunos proyectos y los respectivos avances que se van
23 generando, lo que es el tema de levantamiento y procesamiento de información para la
24 actualización de los inventarios de camiones de la Red Vial, continúa en lo que es la parte
25 de revisión del pliego de condiciones y documentación final, la alcantarilla de cuadro Perla,
26 continúa en el proceso de pre-inversión, proyectos que se encuentran en ejecución, el
27 bono comunal, tierra prometida, ya tiene un avance del noventa puntos sesenta y dos, ya
28 se movió unos puntitos, por ahí hay un informe que nos envió el BANHVI, ahora el último
29 informe que se lo voy a enviar a los correos de ustedes o se lo envió aquí al Concejo
30 Municipal para que sea de conocimiento de ustedes, de igual forma lo tengo digital y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 9 de 46

1 ahorita se lo paso tal vez a la Presidenta para que se los envíe a ustedes para que lo
2 puedan tener a mano lo antes posible, lo que es la alcantarilla de cuadro en el sector de
3 tambor de San Pedro lleva un avance del cincuenta y nueve por ciento, si Dios lo permite
4 para mañana se va a estar con lo que es el colado de la losa superior, todo ha estado
5 correcto de acuerdo al cronograma establecido en su momento, lo que son los proyectos
6 de sellos asfálticos con el perfilado que tenemos allá en el sector de Daniel Flores,
7 estamos trabajando en el sector de Los Ángeles de Daniel Flores, llevamos un dieciséis
8 punto noventa y seis por ciento de avance general del proyecto, en lo que es calle dos ya
9 está completo en su totalidad el sello, lo que es calle tres tiene la primera etapa del sello
10 y también en este momento estamos colocando base en calle cuatro y calle uno que es
11 el sector de la California, se encuentra en lo que es el proceso de conformación de la
12 misma, lo que son pasos de alcantarillas en los concejos de distrito llevamos un noventa
13 y cinco por ciento de avance, en este momento se está trabajando en el distrito de la
14 Amistad, también en ese mismo distrito se está trabajando en el proyecto de la mejora de
15 la capa de rodadura del sector de San Antonio escuela, lleva un avance general del
16 cincuenta por ciento, actualmente se está trabajando en lo que es colocación de cunetas,
17 cabezales y tomas de agua, el puente y quebrada Clementina en el sector del Brujo lleva
18 un avance del noventa por ciento, actualmente se sigue trabajando en lo que es la
19 escollera y colocación de cunetas, también todo esto de acuerdo a las a las
20 especificaciones técnicas que se han establecido, lo que son emergencias no declaradas
21 y seguimos trabajando en el sector de la delegación con lo que es recaba, taludes,
22 mantenimiento de base, muros de gaviones y también se está trabajando en el sector del
23 polideportivo, en las mismas labores que se mencionaron del anterior, lo que son trabajos
24 en lastre, estamos en los distritos de Pejibaye, en el sector de Zapote, Páramo, en el
25 sector de división Santa Luisa, Río Nuevo, el sector de California, también hemos estado
26 trabajando en San Isidro, en algunos proyectos, principalmente estos proyectos que
27 hemos venido elaborando en los últimos días, hoy estábamos en el sector de La Bonita y
28 se sacaron dos cuestitas pues que presentaban problemática principalmente para para
29 los vecinos recordarles que estamos con las fiestas sociales de la Expo PZ 2026, se han
30 ido desarrollando según los cronogramas establecidos, algunos días pues han tenido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 10 de 46

1 bastante participación y se han dado una serie de actividades muy bonitas para involucrar,
2 como lo hemos ido mencionando, para involucrar a diferentes sectores de la población,
3 creo que es el jueves, viernes, tenemos lo que es el bingo para los adultos mayores, pues
4 hay un bailecito para ellos, que sabemos que este tipo de actividades sociales pues
5 ayudan mucho y siempre recordar que hay algunos, porque hay algunas personas que
6 mencionan que porque el pago, por ejemplo, de la entrada los días jueves, viernes,
7 sábado y domingo, los recursos que se van a recolectar por parte de estas instituciones,
8 son pues para obras de bien social y pues también eso es parte de un aporte importante
9 que realizan las personas cuando van, ingresan, de igual forma a la hora de hacer el uso
10 de los baños sanitarios, pues esto es por parte de Cuidados Paliativos, sabemos la tarea
11 o el trabajo que ellos hacen, tan notable y tan social, más para estas personas, niños en
12 situaciones de fases que no quisiéramos tener, entonces pues también cuando utilizemos
13 ese tipo de servicios va a ser para el beneficio de los mismos y se les invita pues a siempre
14 a participar y ser parte de estas actividades, más en el caso de nosotros como
15 Administración y como Concejo Municipal, lo menciona ahorita la Presidenta, de lo que es
16 la piscina, está en el proceso licitatorio, contratación administrativa, en este momento ya
17 se hicieron recepción de oferentes, hay como unos 25 oferentes que participaron en esta
18 línea y como para el 25, por ahí ya estaría la finalización de lo que es la revisión de ofertas
19 y pues ahí les estaríamos comunicando, creo que es bastante positivo pues ver tanta
20 participación, esperamos que los números que en su momento se fijaron sean los
21 acertados para pues ya poder llevar adelante este proyecto que tanto, pues tanta demora
22 hemos tenido y pues que es una necesidad para el cantón de Pérez Zeledón, apenas
23 tengamos ya algunos otros datos de esto, sí le vamos a hacer saber, pero sí hubo por lo
24 menos unos 25 oferentes con respecto a este proyecto.-----

25

26 El Síndico de Daniel Flores, José Quesada Rangel, consulta, don Emmanuel, tengo una
27 población algo preocupada por un puente, este, según documento OFI-1341-25-PGV, se
28 indica que están haciendo un inventario de los puentes del cantón y que se está realizando
29 un análisis técnico del puente sobre la ruta 1-19-025, quebrada del Peje, ahí no se pasó,
30 me indican los vecinos y están preocupados por la falta de marcación del estado del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 11 de 46

1 puente, ellos quieren, bueno y todo, porque hubo un posible problema en la ruta 2, esa
2 sería la ruta alterna a utilizar, entonces quieren o queremos saber cuándo será intervenida
3 ese puente y bueno, sabiendo la importancia que conlleva.-----

4

5 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita al señor alcalde tal vez que nos pueda informar
6 un poquitito sobre los avances que tiene la acera en el Pilar y si fuera posible pasarme, si
7 yo puedo acceder a los planos y me los pueden facilitar de esa obra en construcción.-----

8

9 La síndica Matilde Vargas, indica el tema que quiero hablar es, seguimos con la
10 preocupación de lo que es la calle Peñas a Palmares, para comentarles que esta semana,
11 el día de ayer, suscitó que los vecinos nos vamos a levantar, a bloquear lo que es toda la
12 comunidad, todas las salidas, Santa Elena también, vamos a bloquear Puente La
13 Hermosa, el puente allá por llegando a Pacuarito y la salida de Peñas Blancas por el
14 famoso puente negro, esto porque desde el día que yo hablé, la única respuesta que no
15 tuvimos hasta la semana pasada, fue que iban a hacer a nivelación de las zanjas el
16 miércoles pasado, algo que no se dio, a raíz de esto, el día de ayer, yo conversé con don
17 Jonathan y con Rony Sánchez, que ellos han estado detrás de las personas encargadas
18 del proyecto, el día de ayer nos dijeron que ya iban a mandar una cuadrilla esta semana
19 y que mañana tienen una reunión con alcaldía y con personeros para como parar un
20 avance de lo que se está haciendo y hoy no llegó nada, volvimos a hacer la consulta y
21 sucede que nos dicen que ya mañana de fijo llega la cuadrilla, cuál es la intención de
22 nosotros, es que si llegan a arreglar la calle, no tomamos las medidas que vamos a tomar,
23 el asunto aquí es que sí, los vecinos nos vamos a ver afectados, pero el comercio,
24 Coopeagri se va a ver muchísimo más afectado, porque un día sin zafra, sabemos que es
25 una pérdida muy grande y Coopeagri es una empresa pues grande aquí, que queremos
26 también ver el apoyo de Coopeagri, se va a ver afectado porque ya no se va a poder entrar
27 la parte médica, la intención de nosotros es que realmente se haga la labor y que si
28 realmente mañana lo que indican es que ellos van a llevar las fotografías de la gente que
29 va a estar trabajando mañana en el nivelado de las Lajas, mañana llevan cemento, llevan
30 piedra cuarta para hacer ese nivelado y que mañana ellos van a presentar las pruebas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 12 de 46

1 para que nosotros los vecinos estemos tranquilos de que sí van a hacer las cosas, para
2 ese tema, para que, bueno, don Marvin que es uno de los que ha estado siempre
3 preguntando en las sesiones y que sepa que esa es la medida que se está tomando y que
4 esperemos que sea verdad, de que mañana van a cumplir con lo que ellos indicaron el
5 día de hoy, que se lo indicaron a Ronnie Sánchez en promoción social, por ahí vamos el
6 tema, esperemos no tener que llegar a una medida porque eso es un perjudicial para
7 todos, pero que ojalá que la empresa realmente cumpla, porque sólo a través de la parte
8 de promoción social o de don Jonathan es la única manera que hemos podido poder
9 escuchar los mensajes o las conversaciones que ellos han tenido, porque no hay otra
10 manera, ellos no tienen otra manera para acceder, ahí para que estén enterados de cómo
11 va el avance de esta situación y cuál sea la medida que va a tomar la comunidad si no se
12 diera.-----

13

14 El síndico de Platanares Ernesto Bonilla, informar a todos los vecinos de Bolivia que hoy
15 se abrió el paso por la reparación del puente en la ruta 1-19-0053, estaba en reparación,
16 se hizo losa nueva y se le pusieron barandas, también quería aprovechar para hacer una
17 denuncia, en el Socorro de Platanares ha existido de siempre un camino que fue el
18 primero que existió en la comunidad de Platanares, ese camino ha estado en problemas
19 desde hace tiempo, hace unos meses los compañeros de la Comisión de Obras fueron,
20 lo visitaron y vieron el estado que se encuentra porque hay una vecina norteamericana
21 que se está apropiando del camino, inclusive el viernes pasado no dejó pasar una
22 maquinaria por el camino que es municipal, de manera que ellos se están haciendo
23 dueños del camino, yo quiero decir una cosa, ninguno de nosotros tenemos derecho a
24 apropiarnos de bienes municipales, bienes públicos, mucho menos pedirle a las personas
25 que no pasen por ahí porque le están cortando el tránsito legal a los vecinos, otra cosa
26 que es importante saber que hay unas personas que quisieron pasar el viernes y hasta
27 los amenazaron de muerte, esto se está pasando a una situación muy complicada y quiero
28 hacer esa denuncia pública porque me corresponde velar por el buen funcionamiento de
29 los caminos en Platanares, quiero que tomemos cartas en el asunto y le metamos interés
30 al asunto, le tengamos interés al asunto porque no puede pasar eso, ni por un nacional,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 13 de 46

1 mucho menos por un extranjero.-----
2
3 El regidor Marvin Arias Retana, indica con lo que nos plantea Matilde, esa medida extrema
4 tomada por los vecinos ahí, no deberíamos de que esa sea la solución para forzar o una
5 medida para solucionar ese tema, es muy delicado porque en estos momentos se está
6 desarrollando la zafra y eso está debidamente calendarizado, el ingenio trabaja por una
7 molienda diaria de tres mil toneladas, dos mil, dos mil quinientas y ese flujo al detenerse
8 es un impacto para la fábrica, para la industria, muy duro, por lo tanto, no sé don
9 Emmanuel, qué podríamos hacer a través de la administración para exigirle a esa gente
10 que dé una respuesta seria pero que se cumpla, es decir, si no es mañana y es pasado
11 mañana, pero que sea efectivo ese tema de resolver eso, porque al final y al cabo se va
12 a tener que resolver, yo siempre digo que por qué es que esas cuestiones tienen que
13 manejarse de esa forma, porque eso solo no se va a resolver y al final, vuelvo a insistir,
14 se va a dar después de qué, después de causar problemas, después de causar un
15 disgusto, una disconformidad en la sociedad, no entiendo, este país tiene que empezar a
16 cambiar y hacer las cosas más inteligentemente, programadas y cumplir con los plazos
17 establecidos y no sé si desde acá podemos hacer instancias a que ellos pongan de parte
18 de la buena voluntad para resolver ese tema, otro temita ahí tal vez, don Emmanuel, que
19 quería consultarle en los informes en cuanto a obras, cómo va el avance del Centro para
20 la Paz, del Cívico para la Paz, esa parte de ahí, ver qué avance tiene, porque sabemos
21 que se inició, pero no sabemos cómo va avanzando.-----

22
23 La regidora Milena Elizondo Segura, realiza varias preguntas, primero es, acuérdesese que
24 habíamos aprobado, se había aprobado un grupo importante para lo que es el bienestar
25 animal, entonces quería preguntarle si ya hay un plan para este año, las campañas de
26 castración, cuándo se inician, cómo se va a invertir esos dineros, también quería
27 preguntarle acerca del material, ya oí que hay un movimiento importante de material en
28 los chiles, pienso que ya lo están utilizando, quería saber dónde se está aplicando, había
29 leído ahí que una de las partes donde se iba a usar era en el barrio de Los Ángeles, quería
30 ver si por ahí ya andaba el asunto y también otra cosa que me parece un poco cómica,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 14 de 46

1 pero es real lo que está pasando, quería ver si es cierto lo que andan en las redes sociales
2 acerca de estos grupos, querían que si hay una actividad en el parque a finales de este
3 mes, preguntarles si usted sabe algo acerca de eso, si se les ha dado permiso, porque
4 eso hay que ponerle un poquito de atención.-----

5
6 La regidora Anais Barrantes Mora, indica, viera que Emma también traía un asuntito ahí
7 de una gente de aquí de las Cenizas, que ellos quieren ver que, si el AyA le podrá dar
8 alguna información a la municipalidad, ya que a ellos no se las dan directo, sobre el asunto
9 del agua, porque supuestamente en Miraflores se estaba haciendo lo de la toma, todo lo
10 del agua para ciertas comunidades, ya está en función, ya está funcionando y en la ceniza
11 hay lugares que no están dando agua todavía, no se sabe si es de que la están mandando
12 de Quebradas o es que la están teniendo de aquí, de Miraflores, pero, la idea era
13 solucionar ese problema que tenían varias comunidades y era una de las comunidades
14 que estaban en problema, que era la ceniza. Y actualmente han hecho solicitudes y se la
15 niegan, se la niegan porque no hay disponibilidad de agua, sería como para hacer la
16 consulta, a ver si todavía están trabajando en eso, si es que están haciendo algunas
17 conexiones para pasarle las tomas de la ceniza o de Quebradas, pero darles una
18 respuesta a la comunidad, porque ellos merecen también ese tema del agua para seguir
19 en desarrollo.-----

20
21 La presidenta municipal hace referencia a la Expo PZ, no sé si han tenido la oportunidad
22 de ir, pero vieras qué bonito porque hay muchos emprendedores del cantón y uno
23 encuentra a la gente realmente contenta, agradecida, de poder tener ese espacio, ahí
24 está la hija de la compañera Nora, que le compramos yogurt y queso de muy buena
25 calidad, también hay café, hay hongos, hay maquinaria, hay huevos, hay, bueno, mieles,
26 salsas de emprendedores y también dentro de los mismos locales de venta de comida y
27 de servicios, digamos diversos, hay mucha, mucha presencia de personas del cantón, lo
28 que quiere decir que se está beneficiando no sólo el campo de exposiciones, con el dinero
29 recaudado, no sólo el Club de Leones con el tema de las entradas y el redondel, no sólo
30 cuidados paliativos pediátricos con el tema de los baños o la Asociación de Desarrollo de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 15 de 46

1 San Cristóbal con el tope para poder hacer las mejoras al camino de Caña Blanca, sino
2 que además hay una serie de emprendedores ahí promocionándose, posicionándose y
3 además haciendo dinero, vendiendo sus productos y que la gente los conozca, yo los
4 invito a que vayan, se den la vuelta, conozcan la cantidad y la diversidad de oferta que
5 hay en el cantón, de hecho algunas de las propuestas que nacieron, el día que me di la
6 vuelta, que también tuve la suerte de encontrarme ahí a la compañera Nora, era que qué
7 bonito sería poder seguir haciendo ferias de ese tipo ahí en el espacio, que se pueda
8 realmente habilitar para poder hacer actividades continuas y me hablaban, no sé si
9 conocen una feria que se llama la Feria Verde de Aranjuez en San José, que más que
10 una feria se convierte como un espacio verde, natural, los fines de semana para los
11 vecinos y vecinas que van ahí, porque no sólo van a comprarle a los emprendedores sino
12 que van a pasar el día o la mañana ahí, comen algo, compran, pasan, conocen y también
13 se convierte como en un punto de encuentro de la comunidad y eso es muy bonito, yo les
14 explicaba que actualmente el campo no está en condiciones, digamos, de estar
15 funcionando los 365 días del año, pero que sí estamos tratando de apostarle a que eso
16 suceda, que en el momento que se quiera hacer una actividad, que ese sitio esté
17 disponible, porque es de alto valor comercial y con una ubicación estratégica, quiero
18 invitarles a que vayan a las personas, a que aprovechen a conocer los diferentes
19 emprendimientos que apoyen al comercio del cantón y así también incentivamos la
20 economía del cantón de Pérez Zeledón y también podemos ser, digamos, promotores de
21 ciertos productos, darlos a conocer, así que me parece que este año sí se está teniendo
22 ese impacto que tanto se ha buscado en esta fiesta, también con el involucramiento de la
23 Cámara de Ganaderos, en el sector ganadero, fortaleciendo sus procesos de trabajo
24 conjunto, de organizaciones, asociaciones y la municipalidad, que es muy importante en
25 ese espacio que es la Expo PZ, le doy la palabra al regidor Runny Monge.-----

26

27 Bueno, para terciar lo que se está diciendo, yo quiero felicitar a la Cámara de Cañeros,
28 que fue la que tomó esa iniciativa de alquilar un local y dárselo a microempresarios, es
29 una actividad bonita e importantísima porque hay personas que tienen excelentes
30 productos pero no tienen la capacidad financiera para alquilar un local y tenerlo ahí toda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 16 de 46

1 la Expo, bueno, felicitar a ellos, también hacer referencia a que el Banco Nacional pues
2 tiene el mismo sistema, se alquilaron ahí unos, creo que son ocho o diez locales y se les
3 dieron a empresarios de la zona también, micros y pequeños empresarios, que están ahí
4 también exhibiendo y vendiendo sus productos, creo que son iniciativas, entidades
5 grandes como el banco, como la cámara, como, bueno aquí tenemos muchas en el cantón
6 que pueden replicarlas, verdad, y llevar personas que trabajan con ellos o que son clientes
7 y llevarlos para que exhiban y vendan sus productos, es bonito y yo le digo a la gente,
8 bueno, es un dinero que se queda en el cantón también, es un dinero que pues el
9 comerciante que viene a vender está bien pero ese dinero se va al cantón, eso que se
10 hace ahí, queda aquí, creo que le agradezco ahora a la gente para que vayan y también
11 a otras instituciones grandes del país o empresas grandes a que repliquen esto que está
12 haciendo, en este caso, el Banco Nacional y la Cámara de Cañeros.-----

13

14 El regidor Carlos Zuñiga, agradece a don Emmanuel, por el informe, paso a paso se van
15 cumpliendo las metas, quiero recalcar un poquito lo del tema del campo de exposiciones,
16 todo lo que comenta Andrea, excelente, muy bien, sí me preocupa lo que a veces pasa
17 en redes sociales, la mal información que brinda la gente, sabemos que el Club de Leones
18 está a cargo de lo que es la entrada los fines de semana en el campo de exposiciones,
19 que la cuota que se cobra es de mil colones para ingresar, muchas veces pasamos a
20 algún lugar, nos tomamos un fresco y ese fresco cuesta más de mil colones y ahí vamos
21 a disfrutar sanamente con la familia, porque la verdad es que el día que fui yo es algo
22 totalmente diferente a lo que normalmente se ve en el campo de exposiciones, me
23 preocupa ese tipo de comentarios que hace la gente y es bueno que se informen bien
24 hacia dónde van a sus proyectos, el Club de Leones tiene proyectos que se presentaron
25 a la Municipalidad, al Concejo, también lo tiene la Asociación de Cuidados Paliativos, que
26 son las dos asociaciones que se les brindó el espacio, en este caso lo de los baños, pero
27 ellos presentaron un plan y la inversión en donde se va a utilizar ese cobro, igual en años
28 anteriores se ha estado cobrando, la gente llega y por ahí decía alguien, bueno y el que
29 no está de acuerdo pues de que vaya entre semana, que no se cobra o que vaya el fin de
30 semana, si no quiere que no vaya, qué feo sean a decirlo, pero ahí así es el asunto, antes



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 17 de 46

1 de emitir un criterio sobre si está bien o está mal, primero hay que informarse si realmente
2 el dinero que se va a gestionar es para una obra social o no y en este caso lo que se está
3 haciendo y lo que hizo este Concejo y la Municipalidad es para darle apoyo a estas dos
4 asociaciones.-----

5
6 El señor alcalde hace referencia de varias anotaciones porque son muchos los asuntos,
7 para conseguirle los informes, pasarles bien los detalles, como lo que mencionaba don
8 José del tema de esa quebrada y ese sector Peje que efectivamente es una ruta que en
9 muchos casos es alterna y pues está en condiciones bastante afectadas, voy a conseguir
10 toda esa información y ahí la hacemos llegar y esperemos pronto a tener una solución
11 ahí, es una estructura que está bastante colapsada y repararla pues significa un buen
12 número de dinero, pero por lo menos hay que hacer algún trámite, no se puede quedar
13 nada más así con que está caro lo que sea, vamos a ver, nosotros hemos estado muy
14 pendiente y detrás de todo este tema de los proyectos que se están realizando, las
15 mejoras de AYA, eso ha sido una constante, en el caso de nosotros pues básicamente la
16 tarea ha sido articular, articular para que los proyectos se puedan llevar a cabo, sin
17 embargo pues la ejecución en su plenitud es de esta empresa que fue contratada por el
18 AYA, de hecho pues en reiteradas ocasiones hemos conversado del asunto, incluso acá
19 hemos mencionado parte de los informes de reparaciones y todo esto y las diferentes
20 justificaciones que se han puesto del por qué todavía no está finalizado en la totalidad, yo
21 comprendo bastante bien pues que los vecinos tengan algunas molestias, creo que
22 ninguna ruta ha sido pues tan intervenida como esta ruta de este sector y sin embargo por
23 lo menos en el caso mío pues tengo una reunión el día jueves para poder ver qué avances
24 tienen, qué falta, porque realmente yo sé que existe esa molestia que se viene generando
25 y esperemos que podamos tener la solución lo más pronto posible, yo sé que los vecinos
26 pues levantan la voz de la forma que la quieran levantar y se les sea permitido, pero
27 realmente creo que depende de la medida que se tomen los afectados, termina siendo
28 uno mismo, pero bueno, de decisiones está llena la vida, cada quien sabe cómo mata las
29 pulgas, sin embargo voy a seguir insistiendo en el caso mío para poder tener las
30 soluciones aquí a nivel del centro de la ciudad, en varios sectores pues tenemos varias



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 18 de 46

1 situaciones que claramente afectan, que preocupan a uno mismo, ha caído en algunos
2 baches que de ahí poco le falta para que se explote la llanta, pero bueno eso ha sido una
3 constante, yo esperaría que pronto tengamos una solución y ojalá que no se pueda o que
4 no se llegue a un aspecto distinto o donde más bien quizás en serio los afectados
5 terminemos siendo nosotros mismos, la empresa contratada me imagino que es de
6 Heredia, ellos seguramente no van a tener problema con no pasar ese día, no transitar
7 ese día, pero bueno, cada quien sabe cómo se puede buscar una solución y ahí les
8 informo de ese asunto, don Ernesto ha mencionado dos temas, no sé si esa denuncia ya
9 fue puesta, se le procederá a dar seguimiento a la misma, también voy a solicitar ese
10 informe detallado, el tema del centro cívico para la paz, para poder dárselos a todos
11 ustedes, ahorita don Marvin hacía mención al mismo, también solicitaré las debidas fechas
12 para las campañas que se van a realizar y ahí se los vamos a pasar, ahorita no tengo el
13 detalle, pero con mucho gusto se los pasamos, hace un rato yo mencionaba, doña Milena,
14 que estamos en el sector de Los Ángeles y ese material que está sacando es para ese
15 sector de Los Ángeles, ya el material del perfilado para hacer esos sellos, con respecto a
16 ese tema de esa, no sé, esa actividad de los Therian o no sé, se puso de moda ahorita,
17 no ha llegado ninguna solicitud por parte de ellos a la municipalidad, ni se les ha otorgado
18 un permiso, ni creería que se les vaya a otorgar un permiso para tal cosa, voy a conversar
19 con la gente de la AyA, este mismo tema que mencionaba de la ceniza, Anais, para ver si
20 en el plan inicial estaba ese sector de la AyA y en caso de qué es lo que falta, don Runny
21 y don Carlos pues mencionaban varios temas ahí, también relacionados a lo que es
22 Campo de Exposiciones, de la misma forma Andrea, y pues sí, efectivamente hay algunos
23 aspectos muy importantes, por ejemplo, después de más de 20 años fue que empezó a
24 participar nuevamente y esperaríamos que continúe en lo que es la Cámara de Ganaderos
25 y Cámara de Cañeros, lo cual me parece bastante positivo, más partiendo de cuáles
26 fueron los pilares fundamentales por los cuales nació en su momento el tema de una
27 exposición, y que realmente los que están involucrados tienen que continuar y hay algunos
28 otros que también esperamos que se nos vayan a sumar, como nació en su momento
29 este tema de exposición, la gente de las orquídeas y algunos otros emprendedores
30 importantes y si es de mucho recabo que la mayoría de las personas que están



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 109-2026**

17 de febrero del 2026

Página 19 de 46

1 participando acá son personas del mismo cantón de Pérez Zeledón y esto nos permite
2 pues que se active la misma economía acá y pues a su vez que poder demostrar de qué
3 está hecha la gente en el cantón de Pérez Zeledón y quizás fue parte de lo que en su
4 momento se generó cuando se hizo esto por medio de remates, al hacerse por medio de
5 remates participaba quien quisiera participar y eso el que sabe utilizar la plataforma de
6 contratación administrativa sabe cómo es eso, o sea, ahí a nadie se le niega la
7 oportunidad, no se puede decir que fulano se trajo a dedo, Pérez Zeledón se trajo a dedo,
8 por lo menos fueron tres remates que se hicieron en su momento donde todas las
9 personas tuvieron la oportunidad de participar en la misma, entonces pues eso también
10 nos ayuda a generar transparencia y oportunidades de participar, tal vez me adelanto
11 algunos temas, pero por ejemplo ahora que hablaba de Cañeros, sé que yo quiero
12 mencionarlo que la Cámara de Cañeros está trabajando en un proyecto importante con
13 respecto al tema de la cosecha de la caña, porque una por otra viene tiempo de cosecha,
14 el tema de las quemas y una serie de situaciones, verdad, entonces que no, se deben
15 buscar soluciones pero sé que la Cámara de Cañeros está trabajando porque hace unos
16 días estuve conversando con el administrador y hay una propuesta muy bonita ahí de
17 quizás hacer las gestiones para poder cosechar verde, eso significa sin fuego, entonces
18 esperemos que algún día o esperemos que pronto y puedan tener una buena opción en
19 ese sentido y se los menciono quizás por lo mismo, porque sé que ahorita muchas
20 personas lo están viviendo en redes sociales, se ve mucha situación, los que están cerca
21 de algún cañal pues también la viven y ocupamos el azúcar, ocupamos el producto, pero
22 también quizás en este momento hay tantas tecnologías que se podrían venir a
23 implementar al cantón de Pérez Zeledón, así que ojalá ellos puedan seguir sobre ese
24 rumbo correcto y puedan tener también soluciones en ese sentido y hago la mención,
25 también tomando como referencia a esto, que a esta expo se nos ha sumado Cámara de
26 Cañeros y Cámara de Ganaderos después de 20 años de no participar.-----

27

ARTICULO VII.**Asuntos de la Presidencia.-----****a) DICTAMENES**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 20 de 46

1 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3

4

DICTAMEN

5

Resultando:

6 **Primero:** Analizado el documento AL-CPGOB-0001-2026, de fecha 03 de febrero 2026,
7 suscrito por la señora Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, quien
8 traslada Consulta Obligatoria Expediente 25.251, sobre el proyecto de Ley Expediente
9 N°25.251 "CREACIÓN DE UNA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL A LOS VISITANTES DEL
10 PARQUE NACIONAL CHIRRIPO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN".--

11

12 **Segundo:** Que de conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la
13 Asamblea Legislativa, se evacua la consulta en el plazo de 8 días hábiles, plazo que vence
14 el próximo 17 de febrero del 2026 (recibida el día 04 de febrero vía correo electrónico).--

15

16

Considerando:

17 **Primero:** Que con la creación del Parque Nacional Chirripó, este cantón se ha visto
18 beneficiado, por la atracción de turismo a la zona, crecimiento en la oferta de servicios
19 asociados al Parque Nacional y a través de la figura de concesiones de servicios y
20 actividades no esenciales dentro del área silvestre protegida, por lo que ha existido un
21 beneficio socioeconómico y ambiental directo.-----

22

23 **Segundo:** Que existe resistencia por parte de las asociaciones de desarrollo vecinas al
24 ASP, las cuales se han reunido para el análisis de este tema, sin embargo, no han sido
25 tomadas en cuenta para la toma de decisiones en este asunto, se tiene conocimiento
26 específicamente de que la unión Zonal de Rivas, no ha sido consultada, ni la
27 Administración como tampoco este Concejo Municipal previo al planteamiento de este
28 proyecto de ley.-----

29

30 **Tercero:** Que se debe considerar sacar de la corriente legislativa este proyecto de Ley,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 21 de 46

1 con la finalidad de que se realice una consulta real, objetiva y de mayor conveniencia para
2 este Cantón, con estudios apropiados que demuestre el impacto socioeconómico que se
3 obtendría.-----

4
5 **Cuarto:** Que se detectan errores de redacción en el articulado del texto del proyecto de
6 Ley.-----

7
8 **Por tanto:**

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11 **Acuerdo 03:** Solicitar a la Asamblea sacar de la corriente legislativa el proyecto de Ley
12 Expediente N°25.251 "CREACIÓN DE UNA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL A LOS
13 VISITANTES DEL PARQUE NACIONAL CHIRRIPO PARA LA MUNICIPALIDAD DE
14 PÉREZ ZELEDÓN", por cuanto no cuenta con información técnica y financiera para medir
15 el impacto real de la propuesta, además, se construyó sin la participación de las
16 organizaciones locales y cantonales lo que ha causado molestia entre las Asociaciones
17 de Desarrollo de comunidades vecinas del ASP.-----

18
19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

20
21 La presidente municipal explica que, ASP es Área Silvestre Protegida, nosotros estuvimos
22 discutiendo este proyecto de ley, lo leímos completo en la Comisión de Gobierno y
23 Administración, yo, digamos, de manera directa sé que, por ejemplo, aunque una de las
24 asociaciones beneficiarias de los fondos sería la Asociación de Desarrollo de San
25 Gerardo, a ellos nunca se les consultó, cuando se dieron cuenta era que estaban ahí
26 incluidos y de hecho hubo reclamo de otras asociaciones de desarrollo, sin que ellos
27 pudieran reaccionar, porque nunca se les tomó, digamos, en cuenta y lo mismo pasa,
28 digamos, con esta municipalidad, que se incluye dentro del proyecto de ley y tampoco
29 nunca hubo una consulta previa a la presentación, además, don Marvin nos informó de
30 que en octubre del año pasado la Unión Zonal tuvo una reunión con el diputado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 22 de 46

1 proponente de este proyecto de ley, se le expresó que había molestia, de que debía
2 retirarse el proyecto de ley y formularse, bueno, discutirse a lo interno de las asociaciones
3 de desarrollo y grupos organizados, previo a volver a presentar una iniciativa de este tipo
4 y a pesar de que hubo un compromiso, no se hizo, el proyecto de ley sigue en la corriente
5 legislativa, aún en contra, digamos, de la solicitud de las comunidades, por eso es que la
6 comisión dictamina y, bueno, propone que se envíe ese criterio a la Comisión de Gobierno
7 y Administración de la Asamblea Legislativa, en apoyo sobre todo a las comunidades que
8 quieren ese espacio para analizar el tema, hay un par de criterios que se establecen ahí,
9 uno es que dice que el cantón y la municipalidad nunca ha percibido como realmente
10 beneficios de que esté el área silvestre protegida en el cantón de Pérez Zeledón y a mí
11 eso hasta ofensivo, me parece que se ponga ahí, digamos, como para tratar de justificar
12 este canon adicional o esta contribución especial, cuando el crecimiento del comercio, por
13 ejemplo, en San Gerardo, en Herradura, en San Jerónimo, que ofrecen hospedajes,
14 soditas, pues quién cobra, quién da patentes y quién cobra el impuesto de bienes
15 inmuebles, además de que se genera muchísimo empleo, se genera bienestar, y como
16 siempre a las personas se les olvida, por ejemplo, ahora que estaban hablando de la
17 ampliación del acueducto de aquí, de Pérez Zeledón, en la toma ahí en Miraflores, esa
18 agua de dónde viene, en qué área silvestre protegida se produce, si no existiera,
19 posiblemente estaríamos en serios problemas, también se habla sólo sobre la tarifa que
20 se cobra a nacionales, no se habla de la tarifa que se cobra a personas extranjeras, el
21 impacto para una persona nacional por día sería como de dos mil y algo de colones más,
22 además de que ya es costoso ir allá, pagando todo el tema del traslado, la alimentación,
23 que hay que básicamente comprarlo sí o sí, antes usted tenía la opción de llevar sus
24 cosas, ahora eso no se puede hacer y no se dan números, como cuánto significaría eso
25 en ingresos anuales, se habla de una figura ahí del SINAC, ¿qué opina el Parque Nacional
26 y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Área de Conservación de Amistad
27 Pacífico sobre ese proyecto? a mí me interesa saber, ellos son los administradores
28 quienes cuidan, por ejemplo, dentro de los proponentes para que se beneficien, sólo el
29 único grupo ahí local, local, es la Asociación de Desarrollo de San Gerardo, cuando hay
30 un montón de asociaciones, que trabajan alrededor, por ejemplo, está la comunidad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 23 de 46

1 Herradura, donde hay una entrada oficial y está también San Jerónimo de San Pedro,
2 donde hay otra entrada oficial, que además son grupos que no sólo se benefician del
3 parque, también le dan un montón de ayudas al parque, tienen brigadas de bomberos
4 forestales voluntarios, son los primeros que siempre están ahí atendiendo incendios,
5 cuando alguien se pierda o hay algún accidente, son los primeros siempre en estar ahí y
6 no se les está reconociendo eso dentro de ese proyecto, básicamente es importante
7 cuando alguien presenta una iniciativa de este tipo que haya una consulta real antes de...
8 sí, eso es lo que se está proponiendo y eso fue lo que la asociación en su momento, las
9 asociaciones propusieron, le doy la palabra al regidor Marvin Arias.-----

10

11 Por lo menos para hacer énfasis en todo lo que usted acaba de resumir, es que el 23 de
12 octubre efectivamente fue esa reunión donde estuvo Carlos Felipe con la comunidad y él
13 recibió de primera mano la molestia, pero no sólo la molestia, sino que en el análisis de la
14 propuesta del proyecto como tal, le hicieron preguntas claves precisamente en el tema de
15 los números, el total de los ingresos, el impacto económico, cómo iba a ser y resulta que
16 carecía de esa información y entonces a raíz de eso él dice no, yo no quiero hacer ni aquí
17 ningún... no quiero venir a imponer ningún proyecto, hemos creído que es un proyecto
18 beneficioso, pero si la comunidad lo ve que no es beneficioso, pues hay dos caminos,
19 desechamos la idea y no hacemos nada o lo construimos, lo reconstruimos y entonces
20 todos estuvieron de acuerdo en que se iba a establecer una mesa de trabajo para mejorar
21 el proyecto y que llegara con el consenso de las comunidades, que fuera un proyecto
22 consensuado, y lo que me informan es que luego de eso se cortó la comunicación y no
23 hubo ningún proceso, quiere decir que el acuerdo al cual se llegó, aunque no quedó por
24 escrito y fue verbal, no se honró en el tema y parece que el proyecto siguió y por eso nos
25 llega ahora a la consulta, de ahí que es un proyecto que las comunidades lo rechazan.--

26

27 El regidor Runny Monge, solicita un receso de cinco minutos, por lo cual al ser las 7:15
28 minutos la presidente municipal, concede el receso, se retoma la sesión ordinaria 7:25.--

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 24 de 46

1 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna
2 el voto negativo del regidor Carlos Zuñiga Montero. -----

3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
4 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Gobierno y Administración
5 acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Carlos Zuñiga
6 Montero, **ACUERDO FIRME**.-----

7

8 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
9 **ASUNTO PLANTEADO POR: Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde.**-----

10

11

DICTAMEN

12 **Primero:** Analizada la siguiente moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano
13 Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, con dispensa de trámite de
14 comisión.-----

15

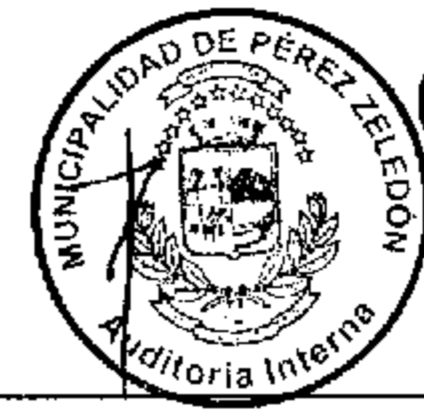
16 (...)“Resultando: Único: Que, al ser la exposición ganadera Expo PZ 2026, un evento
17 delegado por el Concejo Municipal, que no ha sido desarrollado antes por esta
18 administración municipal, es de suma importancia que el órgano delegante actúe como
19 fiscalizador de la actividad, para lo cual es oportuno y conveniente que se designe dentro
20 de su seno a tres regidores que participen y tengan acceso libre a todas las actividades y
21 localidades que crean oportunas, garantizando así la transparencia, calidad, seguridad
22 del evento. Regidores que creo oportuno, a efectos de garantizar la objetividad y
23 transparencia de la actividad no pertenezcan al partido unidad social cristiana.-----

24

25 Es por lo anterior que, actuando bajo principios de simplicidad, celeridad, eficiencia,
26 eficacia, pero sobre todo legalidad, transparencia, solicitamos al Concejo Municipal, tomar
27 el siguiente acuerdo:

28 **Por tanto, ese Concejo acuerda;**

29 1. Designar mediante acuerdo municipal tres regidores del Concejo Municipal, que actúen
30 en carácter de fiscalizadores del evento denominado Expo PZ 2026.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 25 de 46

- 1 2. Que los regidores designados no formen parte del partido unidad social cristiana.-----
2 3. Que se garantice los regidores designados el acceso libre a las actividades y
3 localidades del campo ferial durante todo el tiempo que se desarrolla la actividad
4 denominada Expo, PZ 2026." (...)-----

5
6 **Segundo:** Que actualmente no se cuenta con ningún sistema de fiscalización para la
7 Expo PZ 2026.-----

8

9

Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 **Este Concejo Municipal acuerda:**

12 **Acuerdo 04:** Solicitar a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón, que
13 una vez finalizada la actividad de la Expo PZ 2026, realice un estudio minucioso con el
14 propósito de fiscalizar y verificar el cumplimiento de lo ejecutado durante esa actividad y
15 brinde un informe a este Concejo, que contenga lo siguiente:

- 16 1. Resultado de los convenios suscritos con las Empresas y Asociaciones involucradas.-
17 2. Patrocinios que fueren ejecutados.-----
18 3. Ingresos y egresos totales.-----
19 4. Cualquier otro tema que considere pertinente esa Auditoría Interna para llevar a
20 cabalidad este estudio.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 La presidente municipal realiza un comentario, cuando estuvimos analizando esto en la
25 Comisión, algunos compañeros consideran que la solicitud fue extemporánea, yo
26 personalmente creo que se podía hacer algún tipo de fiscalización en el sitio, pero en vista
27 de que ya hay varias cosas adelantadas y en ejecución, pues lo mejor es que la Auditoría
28 Interna pues haga revisión del proceso de los ingresos, los egresos, los convenios y los
29 patrocinios que están debidamente reglamentados para mayor transparencia y que
30 realmente haya un seguimiento de este proceso, que creo es importante haga quien haga



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 26 de 46

1 esta tarea de fiscalizar, aunque sea post-Expo PZ, le doy la palabra al señor Alcalde.-----

2

3 El fondo, como lo mencionan, me parece muy bien, no hay ningún problema, que se
4 fiscalice lo que se tenga que fiscalizar y que se peguen todas las cuentas que se tiene
5 que pedir, tal vez la intención de la moción en su momento era que hubieran unas
6 personas tiempo completo, más bien, o no tiempo completo, pero sí de acuerdo a las
7 capacidades o a las posibilidades de cada quien, pues que hubieran personas
8 fiscalizando, revisando, más bien preguntándole a las personas cómo había sido el
9 proceso para poder llegar ahí y demás, sin dejar de lado que cuando, creo que fue en el
10 mes de julio, a la Administración se le delegó la posibilidad de hacer ese tipo de modalidad,
11 donde nosotros hacer todo el tema de la contratación y llevar al frente, por medio de la
12 Administración y funcionarios, el campo ferial, en ese mismo acuerdo se había dicho que
13 se iba a delegar o asignar fiscalizadores de este Concejo Municipal, pues yo con ese
14 acuerdo, lo que hice fue como recordar que ya había un acuerdo donde se tenía que haber
15 por parte del Concejo Municipal delegado una cantidad de regidores o algunos regidores
16 que hicieran ese trabajo de fiscalización y siempre la idea en todo momento ha sido eso,
17 pues que las actividades que se realicen o todo el proceso sea de la manera más
18 transparente, de igual forma, por lo menos en el caso mío, yo puedo dar garantía de que
19 las cosas están haciendo bien y con este Instituto, con esta información que están
20 mencionando, podemos hacer valer todo eso que se está mencionando ahí.-----

21

22 El regidor Runny Monge, indica que, básicamente parte de este asunto también es que
23 esas personas, esos compañeros de regidores, aporten para un futuro hacer el evento lo
24 que vieron en sitio, creo que todos podemos aportar y estamos en el deber y en el derecho
25 de hacerlo, pero si uno está ahí trabajando, pues puede aportar cosas importantes para
26 mejorar, cuando uno camina por ahí, yo voy a menudo por trabajo, la gente lo llama y le
27 hace sugerencias de cosas que pueden mejorar, yo creo que sería involucrar a este grupo
28 de personas, de compañeros de regidores, o a la gente que pudiera estar en sitio para
29 tomar esas sugerencias de personas, o cosas que uno ve a simple vista, para mejorar a
30 las futuras exposiciones, que puedan mejorar todo lo que estamos haciendo, hay mucho,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 27 de 46

1 hay muchas cosas que se están haciendo bien, que están, pero hay otras que se pueden
2 hacer mejor, yo creo que parte del asunto sería, además de fiscalizar, también aportar en
3 ese campo.-----

4

5 La regidora Milena Elizondo, solicitar un espacio para analizarlo, la presidente municipal
6 cede un espacio de cinco minutos, para un receso, se retoma la sesión al ser las 7:30
7 minutos.-----

8

9 La regidora Milena Elizondo, indica que tengo una pregunta, nada más, para todos los
10 compañeros regidores, es si la comisión puede cambiar el contenido de la moción y traer
11 algo totalmente diferente, si eso es legal, eso es lo único que me queda de duda.-----

12

13 La presidente responde que, sí se puede, porque recuerde que se entra a discutir la
14 moción y ahí se puede cambiar, digamos, si aquí no estamos presentando la moción,
15 estamos poniendo en el considerando que se presentó esa moción, lo que decía, y
16 estamos recomendando se tome este acuerdo, sí se puede, de hecho, ha pasado infinita
17 cantidad de veces eso, que llega una moción y se le transforma.-----

18

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con nueve votos.-----

21 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
22 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Gobierno y Administración
23 acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña
24 Bonilla, **ACUERDO FIRME**.-----

25

26 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
27 **Valoración.**-----

28

29

DICTAMEN

30

Considerando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 28 de 46

1 **Primero:** Que analizado el documento OFI-729-25-SVA, de fecha 12 de diciembre del
2 2025, suscrito por la señora Cristina B Castro Meneses, coordinadora de Valoración,
3 quien traslada respuesta a el documento OFI-3398-25-DAM. Sobre solicitud de
4 estimación de valor con base a la caracterización de un terreno que debió formar parte
5 del 10% de donación de una finca fraccionada en la comunidad de San Salvador de Barú.

6

7 (...)Dado que, la Sociedad Holos Diamante S.R.L. ejecutó un fraccionamiento de la
8 propiedad folio real 7224335-000, plano catastrado SJ-2293612-2021, (...) siéndole
9 imposible donar en sitio el equivalente al 10% de esta finca según lo impone el artículo 40
10 de la Ley de Planificación Urbana, así como, habiendo tomado el Concejo Municipal el
11 acuerdo 12 en la sesión ordinaria 095-2025, celebrada el 11 de noviembre del 2025; se
12 procede por medio de la presente, a comunicar el resultado de la estimación económica
13 equivalente a las dos terceras partes del citado 10% pautado por nuestro marco jurídico.

14

15 El detalle de tal actuación se adjunta bajo el nombre de Estimación de Valor N°02-2025,
16 anexo a esta nota y, donde se describe la metodología empleada para la obtención del
17 monto estimado de ₡83,895,086.00 (ochenta y tres millones ochocientos noventa y cinco
18 mil ochenta y seis colones exactos). (...) -----

19

Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

22 **Acuerdo 05:** 1. Aceptar el porcentaje a donar correspondiente a 2/3 partes (equivalente a
23 7,290.00m²) que puede reducirse hacia la recompensa económica siendo inevitable que
24 la restante tercera parte (equivalente a 3,644.00 m²) sea donado en la propiedad del
25 desarrollo y, utilizado para parque acondicionada como corresponde incluyendo su
26 enzacatado e instalación del equipo requerido. -----

27

28 2.El área que corresponde a las dos terceras partes del citado 10%, se cubrirá con la
29 compensación económica de ₡83.895.086.00, (ochenta y tres millones, ochocientos
30 noventa y cinco mil, ochenta y seis colones exactos) a favor de la comunidad de San



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 29 de 46

1 Salvador de Barú, que deberá asumir la parte interesada, todo conforme al estudio de
2 "estimación de valor N°02-2025" realizado por la señora Cristina Beatriz Castro
3 Meneses, Perita evaluadora, coordinadora de Valoración de la Municipalidad de Pérez
4 Zeledón.-----

5

6 3. La empresa interesada, deberá generar el plano y la escritura del área a donar a favor
7 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, además se informa que toda sufragación de gastos
8 por confección de plano, escritura y otros corren por cuenta del peticionante.-----

9

10 Notifíquese al correo electrónico señalado.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 La presidente manifiesta que, no sé si recuerdan el caso de Holos Diamante, que por un
15 tema de las condiciones del terreno no podían hacer la donación del 10%, pero la ley dice
16 que indefectiblemente tienen que donar una tercera parte para parque, eso no se lo puede
17 brincar nadie, pero que la otra proporción puede ser, digamos, canjeada por un monto de
18 dinero si no existe la posibilidad, sobre todo por el tamaño del lote, el reglamento de
19 fraccionamiento establece que la donación tiene que ser en el mismo predio, en el mismo
20 sitio, no puede ser en una finca a la par, no puede ser en otra comunidad, no puede ser
21 en otra parte, se le solicitó al perito de la municipalidad que hiciera una valoración de
22 cuánto valía un lote de siete mil y algo de metros que corresponde a las dos terceras
23 partes y bueno, ese es el monto que da el avalúo, ya la Comisión de Obras lo analizó y lo
24 dictamina de forma positiva para que ya ellos procedan como corresponde, que también
25 estaban esperando ellos que hubiera una resolución de este tema para poder proceder
26 como corresponde la sociedad anónima y ya hay una resolución, esperemos saber si
27 están de acuerdo con la resolución, podrían no estarlo de acuerdo, pero bueno, primero
28 hay que notificarles para continuar con el proceso, no sé si alguien tiene alguna duda o le
29 doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

30 Con las últimas palabras que usted dice, esto es un primer paso, ellos tienen que valorar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 30 de 46

1 si lo aceptan tal cual, pero esto es lo que técnica y legalmente procede.-----

2

3 La presidente le responde ¿habrá que saber la respuesta de ellos?-----

4

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
6 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

7 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
8 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
9 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

10

11 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
12 **Alcaldía.**-----

13

DICTAMEN

14

Considerando

15 **Primero:** Que analizado el documento OFI-3472-25-DAM, de fecha 11 de diciembre del
16 2025, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada
17 respuesta con el documento TRA-525-25-SCM y el OFI-1868-25-PGV, suscrito por el
18 señor Jonathan Morales Araya, Coordinador de Gestión Vial.-----

19

20 **Segundo:** Que el documento OFI-1868-25-PGV, de fecha 11 de diciembre del 2025,
21 suscrito por el Jonathan Morales Araya, Coordinador de Gestión Vial, indica:

22 (...) En atención a lo solicitado mediante el oficio OFI-3330-25-DAM, relacionado con la
23 consulta planteada por la Asociación de Desarrollo Integral de Bolivia de Platanares,
24 respecto al cambio de clasificación del camino 1-19-0053, se informa lo siguiente: De
25 acuerdo con el Registro Vial Cantonal, dicho camino se encuentra actualmente en la
26 categoría de Camino Clasificado, conforme a la normativa vigente. Tras la revisión
27 correspondiente, no se identifican limitantes técnicas ni legales que impidan la
28 intervención de este camino dentro de la red vial municipal. Por lo tanto, se confirma que
29 el camino 1-19-0053 mantiene su condición de clasificado y es susceptible de atención
30 conforme a los planes y recursos disponibles en la gestión vial cantonal. (...)-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 31 de 46

1 **Por tanto:**
2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
3 **Este Concejo Municipal acuerda:**
4 **Acuerdo 06:** 1. Confirmar que el camino 1-19-0053 mantiene su condición de clasificado
5 y es susceptible de atención conforme a los planes y recursos disponibles en la gestión
6 vial cantonal.-----
7 2. Notificar a la parte interesada.-----
8
9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

10
11 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
12 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----
13 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
14 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
15 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

16
17 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
18 **Alcaldía Municipal.**-----

19 **DICTAMEN**

20 **Considerando**

21 Analizado el documento OFI-2018-25-DAM, de fecha 22 de julio del 2025 suscrito por la
22 señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i., quien informa del estado de
23 armamento y avance del Proyecto de Policía Municipal, en cumplimiento del TRA-313-25-
24 SCM.-----

25 **Por tanto:**

26 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
27 **Este Concejo Municipal acuerda:**
28 **Acuerdo 07:** Solicitar a la Administración Municipal que, actualice la información
29 contenida en el oficio anteriormente citado, en los siguientes puntos:
30 Punto 1. Armamento y disponibilidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 32 de 46

- 1 Punto 2. Mantenimiento preventivo.-----
- 2 Punto 3. Estado de las armas.-----
- 3 Punto 5. Garantía.-----
- 4 Punto 6. Avance de la implementación Policía Municipal.-----
- 5 Punto 7. Pendientes.-----
- 6 La anterior información deberá remitirse en un plazo máximo de un mes calendario a
- 7 este Concejo.-----
- 8
- 9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

10

11 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

12 Comisión de Seguridad acuerdo aprobado con nueve votos.-----

13 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de

14 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Seguridad, la

15 cual es aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

16

17 **6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

18 **Alcaldía Municipal.**-----

19

20

DICTAMEN

21

Considerando

22 Analizado el documento OFI-1499-25-DAM, de fecha 09 de junio del 2025 suscrito por la

23 señora Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i., quien da respuesta al

24 documento TRA-138-25-SCM y traslada el documento OFI-0050-25-ACS, de fecha 06 de

25 junio del 2025, suscrito por el señor Andrés Umaña Sánchez, Coordinador a.i. de Control

26 y Seguridad Ciudadana, sobre seguimiento de implementación proyecto de policía

27 municipal.-----

28

29

Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 33 de 46

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 08:** Solicitar a la Administración Municipal que, a través del departamento de
3 Control y Seguridad Ciudadana, actualice la información contenida en el oficio
4 anteriormente citado, en los siguientes puntos:

5 Punto 3. Recursos disponibles y estado actual.-----

6 Punto 5. Cronograma de implementación (2025-2026).-----

7 Punto 6. Acciones prioritarias.-----

8

9 Además, informar quien es la persona encargada de este proyecto, así como la fecha
10 aproximada de la puesta en marcha del mismo, ya con los nombramientos y equipo
11 necesario.-----

12

13 La anterior información deberá remitirse en un plazo máximo de un mes calendario a
14 este Concejo.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

17

18 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
19 Comisión de Seguridad acuerdo aprobado con nueve votos.-----

20 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
21 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Seguridad, la
22 cual es aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

23

24 **7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
25 **PLANTEADO POR:** Alcaldía Municipal.-----

26

27

DICTAMEN

28

Considerando

29 **Primero:** Que analizado el documento el OFI-0203-26-DAM, de fecha 23 de enero del
30 2026, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 34 de 46

1 segunda publicación del "Reglamento para el procedimiento de Rifas de la Municipalidad
2 de Pérez Zeledón".-----

3

4 **Segundo:** Que informa esa Alcaldía que no se presentó ninguna objeción al Reglamento,
5 en el periodo de diez días que indica la Ley y otorga el visto bueno para realizar la segunda
6 publicación.-----

7

Por tanto:

8 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

9 **Este Concejo Municipal acuerda:**

10 **Acuerdo 09:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar por
11 segunda vez conforme lo indicado en el artículo 43 del Código Municipal el "Reglamento
12 para el procedimiento de Rifas de la Municipalidad de Pérez Zeledón", en el diario oficial
13 La Gaceta, según documento adjunto.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
17 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

18 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
19 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
20 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

21

22 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
23 PLANTEADO POR: Ariel Robles Barrantes, Diputado Asamblea Legislativa.**-----

24

25

DICTAMEN de MAYORIA

26 **Antecedentes:**

27 **Primero:** Que, en memorial escrito, recibido en el Concejo Municipal, el día 26 de marzo
28 del 2025, el señor diputado ARIEL ROBLES BARANTES presentó RECURSO DE
29 REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO presentado contra del acuerdo 01),
30 tomado en la sesión extraordinaria 054-2025, celebrada el día 20 de marzo del 2025.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 35 de 46

1 (...) 1-Aprobar la autorización para que el señor Alcalde Municipal, proceda con la firma
2 del Convenio entre la Municipalidad de Buenos Aires y la Municipalidad de Pérez Zeledón,
3 con el fin de proceder con el recibo de los residuos no valorizables en el centro de
4 transferencia de Pérez Zeledón, dicho convenio se establece en los términos contenidos
5 en el documento adjunto. (...)-----

6

7 **Segundo:** Que en sus alegatos indica que el convenio intermunicipal debe ajustarse a los
8 artículos 9 y 11 del Código Municipal, los cuales establecen previas obligaciones a los
9 municipios, los cuales deben cumplir, como mínimo, lo siguiente:

10 "Previo estudio de factibilidad, los convenios intermunicipales requerirán la autorización
11 de cada Concejo, la cual se obtendrá mediante votación calificada de dos terceras partes
12 de la totalidad de sus miembros..."-----

13

14 **Tercero:** Que el acuerdo no contiene ningún análisis de un estudio de factibilidad,
15 situación que debe contener el trámite, análisis, discusión y adopción del acuerdo, siendo
16 además de un convenio intermunicipal, también es un servicio público, el cual debe
17 apegarse a los principios del derecho público y debe cumplir con lo que establece el
18 artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública:

19 **"Artículo 4°.** -La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los
20 principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia,
21 su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen
22 y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios."-----

23

24 Es decir, el requisito de Ley de un estudio previo de factibilidad, no solamente es la
25 existencia del mismo, es el análisis por parte de la administración pública, en este caso
26 del Concejo Municipal como órgano responsable de este tipo de acuerdos, donde debe
27 constar que se analizó que el acuerdo, en este caso el acuerdo 01), tomado en la sesión
28 extraordinaria 054-2025, debe asegurar que es un acto eficiente y que satisfaga una
29 necesidad social, además, que no coloca en riesgo la Hacienda Pública ni a los
30 administrados.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 36 de 46

1 **Cuarto:** En ese mismo sentido, debe conocer este Concejo Municipal, que actualmente
2 el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad e Pérez Zeledón, no
3 puede siquiera operar correctamente, ya que ha tenido que solicitar prórrogas para mitigar
4 y finalizar la construcción y respectiva puesta en operación del sistema de tratamiento de
5 aguas residuales del centro de transferencia de residuos, es decir, al momento de esta
6 impugnación, el Centro de Transferencias no tiene la capacidad de operar de manera
7 correcta, colocando a los vecinos de Las Juntas de Pacuar de Pérez Zeledón en constante
8 violación a sus derechos constitucionales a un ambiente sano y ecológicamente
9 equilibrado, debiendo soportar olores fétidos en sus casas de habitación. (Ver oficio MS-
10 DRRSBRU-DARS-PZ-IT-278-2025 del 14 de febrero del 2025).-----

11

12 **Quinto:** Que al no haberse analizado un estudio de factibilidad previo, de manera que se
13 concluya por parte de este Concejo Municipal que el acuerdo 01), tomado en la sesión
14 extraordinaria 054-2025, es factible, atiende necesidades sociales y no coloca en riesgo
15 la Hacienda Pública y a los vecinos del Lugar y su derecho a no soportar malos olores,
16 debe este Concejo Municipal revocar el acuerdo en mención tanto por un tema de
17 legalidad, como por la inoportunidad del acto ante tales cuestionamientos.-----

18

19

Considerando

20 **Primero:** Que en materia recursiva contra los acuerdos del Concejo Municipal lo
21 establece el artículo 165 del Código Municipal, este recurso fue presentado en tiempo y
22 forma.-----

23

24 "Los recursos de revocatoria y apelación ante el Concejo deberán interponerse en
25 memorial razonado, dentro del quinto día."-----

26

27 **Segundo:** Que el acuerdo recurrido proviene de una moción, con dispensa de ser
28 conocido por la Comisión de Jurídicos, (propuesta en la sesión extraordinaria 054-2025,
29 celebrada el día 20 de marzo del 2025), es decir no existió un análisis y un dictamen
30 previo, sobre este tema.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 37 de 46

1 **Tercero:** Que, revisados los antecedentes de este asunto, no existe estudio de factibilidad
2 para este caso en concreto, el cual se requiere conforme al artículo 11 del código
3 municipal:

4 "Previo estudio de factibilidad, los convenios intermunicipales requerían la autorización de
5 cada Concejo, la cual se obtendrá mediante votación Calificada de dos terceras partes de
6 la totalidad de sus miembros. Estos convenios tendrán fuerza de ley entre las partes."---

7

8 Este estudio de factibilidad no puede ser inobservado o evadido para el establecimiento
9 de este tipo de convenios, por lo que sin este estudio no se puede determinar, si el
10 convenio firmado con el cantón de Buenos Aires cause o no algún tipo de daño y /o resulte
11 nocivo o no para este Cantón.-----

12

Por tanto:

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14 **Este Concejo Municipal acuerda:**

15 1. Declarar admisible el recurso de revocatoria con apelación en subsidio planteado por
16 el señor Ariel Robles Barrantes.-----

17

18 2. Acoger el Recurso planteado y revocar el acuerdo 01), tomado en la sesión
19 extraordinaria 054-2025, celebrada el día 20 de marzo del 2025, por cuanto no cumple
20 con los parámetros legales establecido en el artículo 11 del Código Municipal.-----

21

22 3. Notificar al correo electrónico señalado por el recurrente.-----

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

25

26 El regidor Carlos Zúñiga Montero, indica solo para que se mantenga ahí información con
27 respecto a lo que dicta este dictamen de mayoría, si hay un estudio de factibilidad, aquí
28 está, en enero de 2025, donde se hace la información y cuando se dice que no tiene
29 permiso de operar el sitio, hay un permiso que va desde el 21 de marzo del 2023 hasta el
30 21 de marzo del 2028, también quiero indicar que dentro de la comisión solicité que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 38 de 46

1 pidiéramos la información para que pudiéramos sostener o verificar lo que se solicita en
2 el recurso de revocatoria, en mi caso no lo voté o lo voté negativo y por eso también traigo
3 el dictamen de minoría.-----

4
5 La regidora Anaís Barrantes Mora, expresa, yo sí quiero dar mi parte, la opinión mía, yo
6 sí voy a votar positivo, la verdad es que esto ya tiene bastante tiempo, desde el 20 de
7 septiembre del 2017, son nueve años, son nueve años que sinceramente Buenos Aires
8 ha estado con esta problemática y hoy por hoy usted se pregunta si Buenos Aires ha
9 hecho algo y no lo ha hecho, yo no sé si alguno de ustedes le dará seguimiento, yo sí le
10 doy seguimiento mucho a esta parte de las sesiones municipales de Buenos Aires y me
11 he metido un poco más a fondo, principalmente en esta parte, cuando eso en el 2017,
12 hace nueve años recibían 400 toneladas, no sé cuántos estarán recibiendo ahorita de
13 toneladas de esa basura, ahí no existe una separación, tienen nueve años, nueve años
14 de estar en esto y nunca, nunca han sacado, yo quedo el tiempo para enseñar a la gente
15 a que empiecen a separar la basura. Y se lo digo porque yo sí tengo contacto con bastante
16 gente en Buenos Aires y visito mucho Buenos Aires y yo les he preguntado que si ellos,
17 es más, en el mismo comercio que si ellos separan y me dicen que no, que para qué, que
18 los basureros pasan y lo recogen y lo echan todo lo mismo, nosotros estamos recibiendo
19 todo eso, nosotros aquí en Pérez Zeledón tenemos esa parte, que estamos educando a
20 la gente, que estamos buscando la manera de cómo reciclar y cómo es posible que
21 nosotros estemos recibiendo la basura, sabemos que no es que la estamos recibiendo,
22 estamos haciendo un pase, pero creo que no, no es justo, no es justo, ya son nueve años,
23 ya son nueve años y no, no han hecho absolutamente nada, esta señora, la alcaldesa
24 Margot Mora Navarro, lo único que se ha dedicado es a politiquear, es lo único que se ha
25 dedicado, pero ahí no ha habido un desarrollo, principalmente en esta problemática que
26 tiene Buenos Aires, que es la parte de la basura, no han hecho absolutamente nada, ellos
27 carecen de un lugar para poder tener donde llegar con la basura y se lo digo porque lo
28 único que han intentado, intentado hacer, es preguntarle a PINDECO que si tienen un
29 lugar para poder ellos negociarlo, para poder tener algo PINDECO ni llega a la reunión y
30 yo se lo digo con así, porque yo veo la sesión municipal, yo la veo, este, no sé hasta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 39 de 46

1 dónde, de mi parte, yo no, no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo y este, siento que
2 ya es bueno a un chiquito se cría hasta cierta edad, a cierto tiempo se le quita el chuponcito
3 para que empiece a comer, si usted no le quita, si usted no le quitan eso, definitivamente
4 no se va a acostumbrar, se va a acostumbrar solo al chupón y no a alimentarse por sus
5 propios medios, yo creo que esto es ya como llegar a un tope para que ellos tengan que
6 hacer algo.-----

7

8 La presidente aclara un par de cosas, todos saben cuál es mi posición, yo siempre estuve
9 en contra de que se alargara o se firmara este convenio, en Pérez Zeledón se estuvo
10 recibiendo los residuos de Buenos Aires sin un convenio intermunicipal, o sea, pasando
11 por encima de la ley, que eso ya está denunciado, por cierto, se corrió a tener este
12 convenio intermunicipal, es cierto, existe un estudio de factibilidad que nunca fue
13 analizado en este Concejo Municipal y que el acuerdo no remite a lo que dice ese estudio
14 de factibilidad, que era el deber y por código municipal nuestro analizarlo y hacer
15 referencia al mismo, por correo se presentó una moción y aquí la aprobaron sin hacer los
16 pasos correspondientes, también dije, y esto lo sostengo, la comunidad ha sufrido y sigue
17 sufriendo por los malos olores, no es sólo el tema de la planta de transferencia, ahí hay
18 otras industrias contaminantes, todos lo sabemos, hay chancheras, hay polleras, está la
19 planta de cárnica, que hace poco hubo un desastre ahí, se salieron todas las aguas
20 negras, fueron a dar al río y aquí no ha pasado nada y nosotros seguimos contribuyendo
21 con ese problema, usted dice que no hay un permiso de funcionamiento, no, había una
22 orden sanitaria porque la planta de tratamiento de las aguas residuales no estaba dando
23 abasto, en ese momento que se amplió el convenio, o que se hizo el convenio
24 intermunicipal, no había capacidad para darle tratamiento a las aguas residuales en la
25 planta de transferencia de la municipalidad, en ese momento, le digo, esto tiene como
26 todo en esa comisión de asuntos jurídicos, un año de estar ahí, yo le reconozco el trabajo
27 que ustedes están haciendo, pero tenía un año de estar ahí este proceso, yo hago un
28 llamado para respetar a la comunidad y para respetar lo que dice el Código Municipal y
29 es cierto, aquí se están recibiendo residuos, todos revueltos, mientras nosotros como
30 Cantón hacemos el esfuerzo de hacer la separación y está demostrado que el 80% más



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 40 de 46

1 de los residuos que se transportan son residuos orgánicos que podrían quedarse en el
2 cantón de Buenos Aires y darles un valor agregado, pero si seguimos recibiendo los
3 residuos de esa manera, pues impresionante como dice la compañera, no tienen por qué
4 cambiar, no tienen por qué hacerlo bien, no tienen por qué mejorar y no tienen por qué
5 buscar una solución en su cantón, suficientemente discutido el dictamen de mayoría de
6 comisión, someto votación en el dictamen de comisión a aquellos regidores y regidoras
7 que estén de acuerdo, favor levantar su mano, tres votos, no se aprueba el dictamen, por
8 lo que se lee el dictamen de minoría, que se consignen los votos negativos del regidor
9 Carlos Zuñiga Montero, Runny Monge, María Josefa Fallas, Marvin Arias, Milena Elizondo
10 y el regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

11

12 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
13 **PLANTEADO POR: Ariel Robles Barrantes Diputado.**-----

14

Asamblea Legislativa

15

DICTAMEN DE MINORIA16 **Antecedentes:**

17 **Primero:** Que, en memorial escrito, recibido en el Concejo Municipal, el día 26 de marzo
18 del 2025, el señor diputado ARIEL ROBLES BARANTES presentó RECURSO DE
19 REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO presentado contra del acuerdo 01),
20 tomado en la sesión extraordinaria 054-2025, celebrada el día 20 de marzo del 2025.-----

21

22 (...) 1-Aprobar la autorización para que el señor Alcalde Municipal, proceda con la firma
23 del Convenio entre la Municipalidad de Buenos Aires y la Municipalidad de Pérez Zeledón,
24 con el fin de proceder con el recibo de los residuos no valorizables en el centro de
25 transferencia de Pérez Zeledón, dicho convenio se establece en los términos contenidos
26 en el documento adjunto. (...)-----

27

28 **Segundo:** Que en sus alegatos indica que el convenio intermunicipal debe ajustarse a los
29 artículos 9 y 11 del Código Municipal, los cuales establecen previas obligaciones a los
30 municipios, los cuales deben cumplir, como mínimo, lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 41 de 46

1 "Previo estudio de factibilidad, los convenios intermunicipales requerirán la autorización
2 de cada Concejo, la cual se obtendrá mediante votación calificada de dos terceras partes
3 de la totalidad de sus miembros..."-----

4

5 **Tercero:** Manifiesta el recurrente que el acuerdo no contiene ningún análisis de un estudio
6 de factibilidad, situación que debe contener el trámite, análisis, discusión y adopción del
7 acuerdo, siendo además de un convenio intermunicipal, también es un servicio público, el
8 cual debe apegarse a los principios del derecho público y debe cumplir con lo que
9 establece el artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública:

10

11 **"Artículo 4°.** -La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los
12 principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia,
13 su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen
14 y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios."-----

15

16 Es decir, el requisito de Ley de un estudio previo de factibilidad, no solamente es la
17 existencia del mismo, es el análisis por parte de la administración pública, en este caso
18 del Concejo Municipal como órgano responsable de este tipo de acuerdos, donde debe
19 constar que se analizó que el acuerdo, en este caso el acuerdo 01), tomado en la sesión
20 extraordinaria 054-2025, debe asegurar que es un acto eficiente y que satisfaga una
21 necesidad social, además, que no coloca en riesgo la Hacienda Pública ni a los
22 administrados.-----

23

24 **Cuarto:** Externa que el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad
25 e Pérez Zeledón, no puede siquiera operar correctamente, ya que ha tenido que solicitar
26 prórrogas para mitigar y finalizar la construcción y respectiva puesta en operación del
27 sistema de tratamiento de aguas residuales del centro de transferencia de residuos, es
28 decir, al momento de esta impugnación, el Centro de Transferencias no tiene la capacidad
29 de operar de manera correcta, colocando a los vecinos de Las Juntas de Pacuar de Pérez
30 Zeledón en constante violación a sus derechos constitucionales a un ambiente sano y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 42 de 46

1 ecológicamente equilibrado, debiendo soportar olores fétidos en sus casas de habitación.
2 (Ver oficio MS-DRRSBRU-DARS-PZ-IT-278-2025 del 14 de febrero del 2025).-----

3

4 **Quinto:** Que al no haberse analizado un estudio de factibilidad previo, de manera que se
5 concluya por parte de este Concejo Municipal que el acuerdo 01), tomado en la sesión
6 extraordinaria 054-2025, es factible, atiende necesidades sociales y no coloca en riesgo
7 la Hacienda Pública y a los vecinos del Lugar y su derecho a no soportar malos olores,
8 debe este Concejo Municipal revocar el acuerdo en mención tanto por un tema de
9 legalidad, como por la inoportunidad del acto ante tales cuestionamientos.-----

10

Considerando

11 **Primero:** Que en materia recursiva contra los acuerdos del Concejo Municipal lo
12 establece el artículo 165 del Código Municipal el recurso fue presentado en tiempo y
13 forma.-----

14

15 **Segundo:** Que no es de recibo el presente recurso por cuanto la Municipalidad, mediante
16 documento número INFORME-003-25-SGA, emitido en enero del año 2025, realizó el
17 estudio de factibilidad para que la Municipalidad de Buenos Aires pueda utilizar las
18 instalaciones del Centro de Transferencia de Residuos de Pérez Zeledón, concluyendo el
19 coordinador de Gestión Ambiental, que no existe impedimento normativo y técnico para
20 recibir los residuos sólidos ordinarios del cantón de Buenos Aires.-----

21

22 **Tercero:** Que el recurso versa que al recibir desechos sólidos de otro cantón podría
23 resultar nocivo para los vecinos de ese cantón, esta afirmación la realiza sin ningún
24 sustento técnico, sin elementos de prueba que puedan o deba analizar esta comisión, por
25 el contrario, se cuenta con la información correspondiente y legal para concluir que no
26 afectación, pues las mismas autoridades sanitarias otorgaron la viabilidad
27 correspondiente.-----

28

29 **Cuarto:** Que además el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad
30 de Pérez Zeledón cuenta con el Permiso Sanitario de Funcionamiento número RB-ARS-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 43 de 46

1 PZ-025-2023, el cual otorga autorización para la recolección de residuos. Por lo que no
2 es de recibo el argumento que el Centro de Transferencia no puede operar, siendo
3 fácilmente demostrable que se cuenta con los permisos necesarios para su debido
4 funcionamiento.-----

5

6

Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 **Este Concejo Municipal acuerda:**

9 **Acuerdo 10:** 1. Rechazar y declarar Sin Lugar en todos sus extremos el recurso de
10 Revocatoria presentado en contra del acuerdo 01), tomado en la sesión extraordinaria
11 054-2025, celebrada el día 20 de marzo del 2025.-----

12 2. Remitir el Recurso de Apelación ante el Jerarca Impropio correspondiente.-----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

15

16 El regidor Carlos Zúñiga Montero, indica, nada más para recalcar un poquito el tema que
17 se vio en la comisión, yo hice la sugerencia de que antes de que diéramos un dictamen
18 con respecto a esto, que tuviéramos toda la información completa, porque no teníamos el
19 sustento legal para decir si el recurso que se estaba planteando por el recurrente o el
20 señor diputado Ariel Robles tenía asidero legal en ese momento. Sabemos que hay un
21 permiso de funcionamiento, sabemos que hay un estudio de factibilidad, en ese momento
22 no lo teníamos, lo que se hizo fue pedir un poquito de tiempo, o por lo menos de mi parte
23 así lo hice, se llegó al acuerdo, a ese acuerdo de mayoría y por lo tanto tuve que presentar
24 el recurso del dictamen de minoría, sí es bueno y también para futuro, esperemos que no
25 sea un futuro muy largo, porque creo que ya hay algunos avances en el lado de Buenos
26 Aires con respecto a este tema, debo solicitar que haya una separación, pero no es
27 solamente Buenos Aires, creo que muchos que hemos ido a diferentes cantones,
28 diferentes provincias, vemos que muy pocos santuarios son los que reciclan, si usted va
29 a San José, donde muchas veces actúan de tener una buena recolección de basura,
30 exactamente va todo mezclado, van botellas, va plástico, va aluminio, va todo en una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 44 de 46

1 misma bolsa, porque tampoco tienen la conciencia del reciclaje, pero esa conciencia no
2 es sólo la municipalidad la que la enseña, es uno como ser humano que tiene que estar
3 pendiente de saber que hay que cuidar el planeta, que lamentable es que muchos no lo
4 hagan.-----

5

6 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos
8 de los regidores Anais Barrantes Mora, Andrea Herrera Chaves, Edgar Mena Rodríguez.-
9 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
10 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
11 Jurídicos, aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los regidores Anais
12 Barrantes Mora, Andrea Herrera Chaves, Edgar Mena Rodríguez, **ACUERDO FIRME.**—

13

14 Andrea Herrera Chaves, presidente municipal, Justifica su voto negativo basada en que
15 el acuerdo para autorizar la firma del conveniente municipal no cumplió todas las etapas
16 establecidas por ley y que seguimos afectando a una comunidad del cantón de Pérez
17 Zeledón por estarle ayudando a un cantón vecino sin exigirle lo mínimo que es que los
18 residuos no valorizables sean los que realmente sean trasladados a este cantón.-----

19

20 **10. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA**
21 **CHÁVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

22

CONSIDERANDO

23 **Único:** Que analizado el documento OFI-0060-26-AIM, de fecha 17 de febrero del 2026,
24 suscrito por el señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno de esta Municipalidad, quien
25 solicita autorización de este Órgano Colegiado para disfrutar de un (1) hábil de vacaciones
26 correspondiente al periodo 2025-2026, comprendido el día viernes 20 de febrero del año
27 en curso.-----

28

29 Informa a la vez que mantiene un saldo de 22 días hábiles de vacaciones
30 correspondientes al periodo actual.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 45 de 46

- 1 **Por tanto**
- 2 Se recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 4 **Acuerdo 11:** Autorizar al señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno de esta
5 Municipalidad, al disfrute de específicamente de 01 día hábil de vacaciones, comprendido
6 el viernes 20 de febrero del 2026.-----
- 7
- 8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 9
- 10 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
11 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 14
- 15 La presidente indica, no sé si están de acuerdo que para la próxima semana se traiga una
16 moción donde este tipo de autorizaciones se le delegue a un tercero, no sé si quieren que
17 sea a mi persona o al alcalde, ambos podemos hacerlo para facilitar este tipo de procesos
18 y sobre todo se puede poner un periodo de cinco días o menos, para que no tenga que
19 hacerse este trámite cada vez que el señor auditor ocupa uno, dos o tres días de
20 vacaciones y facilitarlo así, creo que es lo adecuado, facilita y no quiere decir que no haya
21 un informe a este Concejo de que el auditor sale de vacaciones o en qué fecha, todo eso
22 se puede poner dentro de la moción para que siempre estemos enterados de sus
23 movimientos, pero sí facilitar un poco esos temas administrativos.-----
- 24
- 25 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
26 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 27 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
28 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
- 29 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
30 votación, el contenido de la moción en firme. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 109-2026

17 de febrero del 2026

Página 46 de 46

1 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
2 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

3

4 **ARTÍCULO VIII.**

5 **Cierre de la Sesión.**-----|

6 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con
7 Treinta minutos. -----

8

9

10

11

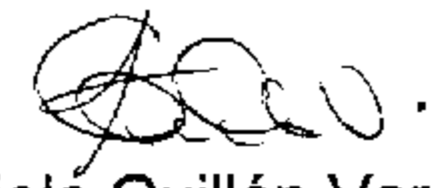
12

13

14


Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal



Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30